



RESOLUCION No. 0646-AD-79

Lima, 19 de Setiembre de 1979

CONSIDERANDO :

Que, la partida específica 01.17 del empleado eventual contratado del Programa 1063 Desarrollo del Sistema RED., Actividad 1063.1.01- Fomento y Apoyo a las Acciones Recreativas, se estima resultará deficitaria impidiendo el cumplimiento de las metas previstas de la citada actividad, requiriendo por tanto urgente implementación;

Que, la partida específica 01.17 del empleado eventual contratado del Programa 1063 Desarrollo del Sistema RED., Actividad 1063.4.01- Fomento y Apoyo a las Acciones del CESIREDA, ha cumplido con la finalidad para la cual fué prevista acusando saldos que permitan financiar la implementación antes mencionada;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 40º, 41º y 47º del Decreto Ley N° 22399, Ley del Presupuesto del Sector Público para 1979;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- Autorizar, una operación de Transferencia de OCHENTIOCHO MIL 00/100 SOLES ORO, en el Presupuesto del Sector Público para 1979, conforme al detalle siguiente :

VOLUMEN	:	02	INSTITUCIONES PUBLICAS
TITULO	:	11	EGRESOS
SECTOR	:	10	EDUCACION
PLIEGO	:	22	INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION - FISICA Y DEPORTES
PROGRAMA	:	1063	DESARROLLO DEL SISTEMA RED.

..//





RESOLUCION No. 0646-AD-79

Lima, 19 de Setiembre de 1979

DE LA
ACTIVIDAD : 1063.1.01 FOMENTO Y APOYO A LAS ACCIONES RECREATIVAS
FINANCIAMIENTO : INGRESOS PROPIOS S/. 88,000.00
CAPITULO III

GASTO

DE LA PARTIDA

01.00 REMUNERACIONES :

01.17 del empleado eventual contratado S/. 88,000.00

A LA

ACTIVIDAD : 1063.4.01 FOMENTO Y APOYO A LAS ACCIONES DEL CESIREL,

GASTO

A LA PARTIDA

01.00 REMUNERACIONES :

01.17 del empleado eventual contratado S/. 88,000.00

TOTAL : S/. 88,000.00

OP/HRZ.
TCC/ead.



Regístrese y Comuníquese.

Augusto Galvez Velarde
VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED





RESOLUCION No. 0646-AD-79

Lima, 19 de Setiembre de 1979

CONSIDERANDO :

Que, la partida específica 01.17 del empleado eventual contratado del Programa 1063 Desarrollo del Sistema RED., Actividad 1063.1.01 Fomento y Apoyo a las Acciones Recreativas, se estima resultará deficitaria impidiendo el cumplimiento de las metas previstas de la citada actividad, requiriendo por tanto urgente implementación;

Que, la partida específica 01.17 del empleado eventual contratado del Programa 1063 Desarrollo del Sistema RED., Actividad 1063.4.01 Fomento y Apoyo a las Acciones del CESIREO, ha cumplido con la finalidad para la cual fué prevista acusando saldos que permitan financiar la implementación antes mencionada;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 40^o, 41^o y 47^o del Decreto Ley N° 22399, Ley del Presupuesto del Sector Público para 1979;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Único. - Autorizar, una operación de Transferencia de OCHENTIOCHO MIL 00/100 SOLES ORO, en el Presupuesto del Sector Público para 1979, conforme al detalle siguiente :

VOLUMEN	:	02	INSTITUCIONES PUBLICAS
TITULO	:	11	EGRESOS
SECTOR	:	10	EDUCACION
PLIEGO	:	22	INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
PROGRAMA	:	1063	DESARROLLO DEL SISTEMA RED.





RESOLUCION No. 0646-AD-79

Lima, 19 de Setiembre de 1979

DE LA
ACTIVIDAD : 1063.1.01 FOMENTO Y APOYO A LAS ACCIONES RECREATIVAS
FINANCIAMIENTO : INGRESOS PROPIOS S/. 88,000.00
CAPITULO III

GASTO

DE LA PARTIDA

01.00 REMUNERACIONES :

01.17 del empleado eventual contratado S/. 88,000.00

A LA
ACTIVIDAD : 1063.4.01 FOMENTO Y APOYO A LAS ACCIONES DEL CESIREL,

GASTO

A LA PARTIDA

01.00 REMUNERACIONES :

01.17 del empleado eventual contratado S/. 88,000.00

TOTAL : S/. 88,000.00



Regístrese y Comuníquese.

OP/IRZ,
TCC/ead.

VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED



R.J. N° 0646-AD-79

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INFORME N° 253-OP-79

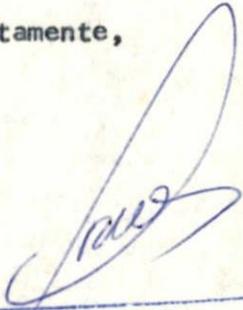
A : JEFE DEL INRED
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : TRANSFERENCIA DE ASIGNACION PRESUPUESTAL
FECHA : Lima, Setiembre 17, 1979

Es grato dirigirme a usted, a fin de manifestarle que la Transferencia de Asignación Presupuestal del Sub-Programa 1063.1 Expansión de las Actividades Recreativas al Sub-Programa 1063.4 Formación y Calificación de Recursos Humanos del Sistema RED, por el monto de Ochentiocho Mil y 00/100 Soles Oro (S/. 88,000.00), - es procedente porque cumple con los dispositivos legales vigentes.

Atentamente,

OP/HRZ.
TCC/ead.




HUGO RIOS ZERPA
Jefe de la Oficina de
Planificación del INRED